

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

#### Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras

- 27** *ORDEN de 4 de mayo de 2017, de la Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, por la que se hace público el levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados con motivo de la ejecución del proyecto “Mejora de la seguridad vial en la carretera M-113, punto kilométrico 7,5, en el término municipal de Ajalvir”.*

I. Con fecha 28 de septiembre de 2015 la Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras aprobó el proyecto “Mejora de la seguridad vial en la carretera M-113, punto kilométrico 7,5, en el término municipal de Ajalvir”. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 3/1991, de 7 de marzo, de Carreteras de la Comunidad de Madrid, modificada por la Ley 5/2004, de 28 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas, la aprobación de los proyectos de carreteras u otras infraestructuras viarias, implica la declaración de utilidad pública y la necesidad de urgente ocupación de los bienes y adquisición de derechos correspondientes a los fines de expropiación, de ocupación temporal o de imposición y modificación de servidumbres.

II. En aplicación del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, que determina la necesidad de ocupación, se procede a la convocatoria de los propietarios y demás titulares de los bienes y derechos afectados, para que en el día y hora citados en el Anexo único comparezcan en el Ayuntamiento de Ajalvir, al objeto del levantamiento de las actas previas a la ocupación, con traslado, en su caso, a las fincas afectadas para la toma de datos si fuera necesario.

Las operaciones podrán continuarse en días y horarios posteriores si fuera preciso, basando a tal efecto el anuncio verbal en la jornada que se trate y con ocasión del levantamiento de la última acta que se extienda, haciéndose saber públicamente a los asistentes.

A dicho acto deberán asistir los afectados personalmente o bien representados por persona debidamente acreditada por cualquier medio válido en derecho, aportando los documentos acreditativos de su titularidad en los términos previstos en el artículo 3 de la Ley de Expropiación Forzosa, pudiendo hacerse acompañar, a su costa y si lo estiman oportuno, de perito y notario.

III. La presente Orden se notificará personalmente al señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Ajalvir y a los interesados y se publicará en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, en el tablón de edictos del citado Ayuntamiento y en dos diarios de gran circulación de esta capital. Dicha publicación servirá de notificación para los interesados desconocidos, de los que se ignore el lugar de la notificación o el medio que permita tener constancia de su recepción, o bien, intentada la notificación, no se hubiese podido practicar, de acuerdo con el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Hasta el día señalado para el levantamiento de actas, podrán formularse las alegaciones que se consideren oportunas, a los efectos de la subsanación de los posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes y derechos afectados. Los escritos de alegaciones se dirigirán a la Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, Secretaría General Técnica, Área de Expropiaciones (calle Maudes, número 17, 28003 Madrid).

Por lo expuesto, en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes,

DISPONGO

#### Primero

Convocar a los propietarios y demás titulares de los bienes y derechos afectados, para que en el día y hora señalados comparezcan en el Ayuntamiento de Ajalvir, al objeto del levantamiento de las actas previas a la ocupación.

**Segundo**

Publicar la presente Orden en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento afectado y en dos diarios de la capital.

Madrid, a 4 de mayo de 2017.—El Consejero de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, PD (Orden de 20 de julio de 2015; BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 29 de julio de 2015), el Secretario General Técnico, Jesús Mora de la Cruz.

## ANEXO ÚNICO

## TÉRMINO MUNICIPAL.- AJALVIR

| FINCA | POL.  | PARC. | FINCA REGISTRAL                                                                      | PROPIETARIO                                                                                                                                                                                       | NATURALEZA | SUPERF. (M <sup>2</sup> ) | DÍA        | HORA  |
|-------|-------|-------|--------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|---------------------------|------------|-------|
| 1     | 10    | 36    | N.º 3492 inscrita en el Registro de la Propiedad n.º 2 de Torrejón de Ardoz (Madrid) | Sociedad de Gestión de Activos procedentes de la Reestructuración Bancaria, S.A.                                                                                                                  | Rústica    | 138,29                    | 19/06/2017 | 10:00 |
| 2     | 9     | 113   | N.º 4954 inscrita en el Registro de la Propiedad n.º 2 de Torrejón de Ardoz (Madrid) | Nicolasa Bravo Bravo                                                                                                                                                                              | Rústica    | 241,50                    | 19/06/2017 | 11:00 |
| 3     | 9     | 114   |                                                                                      | Mª Carmen y Francisco Valentín Mesonero Barragán                                                                                                                                                  | Rústica    | 228,75                    | 19/06/2017 | 11:30 |
| 4     | 9     | 115   | N.º 3375 inscrita en el Registro de la Propiedad n.º 2 de Torrejón de Ardoz (Madrid) | Aurelia Orche Gallego                                                                                                                                                                             | Rústica    | 593,26                    | 19/06/2017 | 12:30 |
| 5     | 9     | 116   | N.º 3374 inscrita en el Registro de la Propiedad n.º 2 de Torrejón de Ardoz (Madrid) | Luis Aurelio Orche Redondo                                                                                                                                                                        | Rústica    | 1.271,02                  | 20/06/2017 | 10:00 |
| 6     | 9     | 117   | N.º 4423 inscrita en el Registro de la Propiedad n.º 2 de Torrejón de Ardoz (Madrid) | Avelino González García                                                                                                                                                                           | Rústica    | 1.137,54                  | 20/06/2017 | 10:30 |
| 7     | 9     | 118   | N.º 2352 inscrita en el Registro de la Propiedad n.º 2 de Torrejón de Ardoz (Madrid) | Sociedad de Gestión de Activos procedentes de la Reestructuración Bancaria, S.A.                                                                                                                  | Rústica    | 619,07                    | 19/06/2017 | 10:00 |
| 8     | 9     | 222   |                                                                                      | Mª Inés y Luisa Colmenar Méndez                                                                                                                                                                   | Rústica    | 507,04                    | 20/06/2017 | 11:00 |
| 9     | 9     | 119   | N.º 4015 inscrita en el Registro de la Propiedad n.º 2 de Torrejón de Ardoz (Madrid) | Justino Culebras Barragán                                                                                                                                                                         | Rústica    | 1.842,01                  | 20/06/2017 | 11:30 |
| 10    | 9     | 223   |                                                                                      | Antonia Berlinches Martín                                                                                                                                                                         | Rústica    | 401,17                    | 20/06/2017 | 12:00 |
| 11    | 9     | 121   | N.º 1868 inscrita en el Registro de la Propiedad n.º 2 de Torrejón de Ardoz (Madrid) | Inmocaixa Gestao Inmobiliaria, S.A.<br>Hipoteca a favor de Banco Caixa Geral, S.A.                                                                                                                | Rústica    | 162,80                    | 20/06/2017 | 12:30 |
| 12    | 9     | 122   |                                                                                      | Francisco, Isabel, Carmen y Rafael Mesonero Méndez; Francisco Valentín y Mª Carmen Mesonero Barragán                                                                                              | Rústica    | 237,14                    | 19/06/2017 | 12:00 |
| 13    | 9     | 9004  |                                                                                      | Ayuntamiento de Ajalvir                                                                                                                                                                           | Rústica    | 81,94                     | 21/06/2017 | 10:00 |
| 14    | 9     | 124   | N.º 7415 inscrita en el Registro de la Propiedad n.º 2 de Torrejón de Ardoz (Madrid) | Julián y Matías Cava Moreno; Mª Inés y Francisco Martín Cava Berlinches; José Quiroga Fernández (usufructuario); Mª de las Nieves, Mª de los Reyes y Rosa Mª Quiroga Cava; Paula Ruizolalla Gómez | Rústica    | 1.175,06                  | 21/06/2017 | 10:30 |
| 15    | 9     | 125   |                                                                                      | Alfredo Dolado Bartolomé                                                                                                                                                                          | Rústica    | 2.599,27                  | 21/06/2017 | 11:00 |
| 16    | 9     | 128   | N.º 4907 inscrita en el Registro de la Propiedad n.º 2 de Torrejón de Ardoz (Madrid) | Dolado Corporación, S.L.<br>Condición resolutoria a favor de Santos Hebrero Méndez                                                                                                                | Rústica    | 1.914,65                  | 21/06/2017 | 11:30 |
| 17    | 9     | 129   | N.º 17 inscrita en el Registro de la Propiedad n.º 2 de Torrejón de Ardoz (Madrid)   | Juan Manuel y Mª Jesús Gallego Gallego                                                                                                                                                            | Rústica    | 517,37                    | 21/06/2017 | 12:00 |
| 18    | 92630 | 1     | N.º 7112 inscrita en el Registro de la Propiedad n.º 2 de Torrejón de Ardoz (Madrid) | Juan Manuel y Mª Jesús Gallego Gallego                                                                                                                                                            | Rústica    | 218,96                    | 21/06/2017 | 12:00 |
| 19    | 92630 | 2     |                                                                                      | Mª Julia, Mariano, Baltasara Alicia, Mª del Carmen y Presentación Hebrero Méndez                                                                                                                  | Rústica    | 191,96                    | 21/06/2017 | 12:30 |

(03/18.590/17)

